

**ACTA  
REUNIÓN EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y  
ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL**

Dando cumplimiento a los que establece la resolución N° CPCCS-PLÉ—SG-069-2021-476 emitido por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y control Social, en la ciudad de Manta a los 28 días del mes mayo del 2021 a las 11 am se dan cita a la reunión virtual el director de Participación Ciudadana Gabriel Andrade Garcia, y los analistas de esta misma dirección Pablo Zambrano y Leyra Cevallos, el Coordinador del área social Señor Freddy Lopez, el director (e) de Planificación señor Humberto Alava, la representante de la dirección de comunicación Eva Moreta, para evaluar la gestión institucional y elaboración del informe de rendición de cuentas preliminar.

**QUE.-** interviene Pablo Zambrano Velez quien da lectura a lo que manifiesta el artículo 12 dentro de la segunda fase establecido en el reglamento emitido para este proceso motivo de esta reunión además, mismo que establece la elaboración del informe de la gestión anual del GAD Municipal y que esta información debe de ser cuantitativa y cualitativa además se evaluara los resultados alcanzados en el año fiscal concluido, sumado a esto esta normativa exige el llenar el formulario de rendición de cuentas con los respectivos medios de verificación y redactara el informe preliminar de rendición de cuentas.

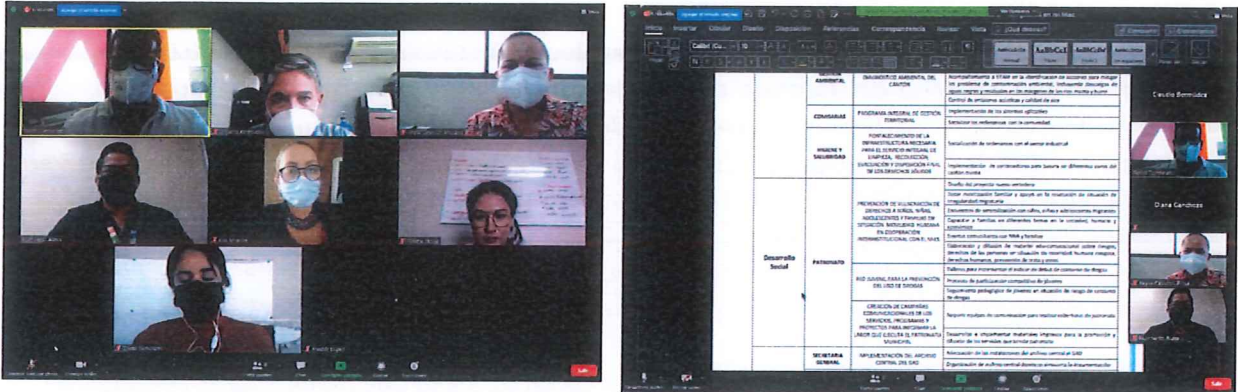
**QUE.-** Toma La palabra el director (e) de Planificación Humberto Alava el que detalla que esta dirección está desarrollando el proceso también se están desarrollando con otras áreas municipales las respuestas de las preguntas presentadas por la Asamblea, se da lectura una a una las preguntas, mismas que han sido remitidas a las áreas correspondientes, detallo que las respuestas casi en su totalidad ya están listas faltando pequeños detalles. Se expone la matriz donde constan las respuestas sugirió realizar una reunión con los representantes de la asamblea para analizar las respuestas y aprovechar para realizar una explicación de las mismas.

**QUE.-** Interviene la representante de la dirección de comunicación Eva Moreta quien sugiere que se le debe de entregar al señor alcalde un ayuda memoria sobre todo al momento de dar detalles a las asignaciones que fueron recortados por el gobierno, la información no debe de generar confusión a la ciudadanía.

**QUE.-** Se dan detalles de los pasos que se tienen que seguir antes de la deliberación del señor alcalde y lo que será la información a entregar a la ciudadanía, y que la información debe de estas subida a la plataforma 15 días antes de la deliberación como lo establece el reglamento creado para este fin.

Evacuados los puntos tratados y luego de resolver las dudas, siendo las 11h45 se da por terminada la reunión.

Para respaldo de la reunión detallada en este documento se anexa registro fotográfico de la misma.



Elaborado por:

*[Handwritten Signature]*  
Pablo Zambrano Velez

**ANALISTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA GAD MUNICIPAL DE MANTA**